

INFORME SOBRE EL CONSEJO TERRITORIAL DE FUENCARRAL EL PARDO

Enero 2010

La nueva composición del Consejo Territorial, donde han entrado un buen número de asociaciones “dormidas”¹ y otro tanto de asociaciones “ajenas”², con el objetivo por parte del PP de tener la mayoría de votos asociativos, ha dado como resultado un mayor repliegue de las asociaciones “de verdad existentes en el distrito”³. Teniendo en cuenta que ya éstas estaban bastante mermadas en el anterior consejo, el resultado es que esa poco inteligente maniobra ha dado al traste con el CT en el distrito de Fuencarral El Pardo para la presente legislatura.

La segunda poco inteligente maniobra del PP consistió en presentar candidatos propios a los cargos de vicepresidencia y portavocía que, precisamente por haberse asegurado previamente los votos asociativos necesarios, resultaron elegidos. De esta manera, el portavoz es un vocal del grupo municipal del PP (que además preside una asociación vecinal), y el vicepresidente un representante de otra asociación vecinal (al que el resto de asociaciones vecinales y demás no querían por su dejadez de funciones en el mismo cargo en la etapa anterior). Es evidente, que como la vicepresidencia teóricamente negocia con la presidencia el orden del día, el PP prefería tener a alguien que ya sabía por su práctica que no le iba a suponer ningún problema, puesto que nunca iba a plantear nada (de hecho, desde que ha sido nuevamente elegido ha aparecido pocas veces en los consejos, no está en ninguna comisión y no ha trasladado a la presidencia ninguna propuesta para el orden del día de ninguna comisión ni asociación). Para la portavocía adjunta se eligió a una representante de asociación “dormida”.

Y ya la tercera ha venido a completar el triste panorama. Después de hacer esas burdas e infantiles maniobras, el PP pretendió que las asociaciones “de verdad existentes en el distrito” presidiéramos las comisiones, y se sorprendieron mucho cuando las únicas tres asociaciones no-PP que estamos en las comisiones declinamos la invitación.

Tras darle unas vueltas, finalmente, **la cs de Agenda 21 la preside el portavoz del PP en la Junta, la cs de Ciudadanía la preside un vocal del PP en la Junta y la cs de medio ambiente y urbanismo la preside una asociación “dormida”**. La cuestión es que, a excepción de las asociaciones de vecinos de Montecarmelo, la Unión y La Flor (que lo hemos hecho solo por no hacerles “el feo” al nuevo equipo gestor), el resto de asociaciones del Consejo no se han adscrito a ninguna comisión, por lo que **la utilidad real, tanto de dichas comisiones, como del propio consejo deja de ser la de**

¹ Una asociación dormida es aquella que existe en el papel pero que hace tiempo dejó de tener cualquier actividad pública. Normalmente existen por dos motivos: uno de ellos es la dejadez de sus antiguos miembros, que no la dan de baja en el registro. El otro suele ser para que en un determinado momento pueda servir para su instrumentalización política, como es el caso.

² Las asociaciones ajenas son aquellas que aun teniendo sede formal-oficial en el distrito, carecen de actividad en el mismo o su actividad es ajena al interés social general (coros, grupos de baile / música...)

³ Las asociaciones de verdad existentes en el distrito son aquellas que, estando o no en el consejo territorial realizan su trabajo –poco o mucho– con la ciudadanía del distrito, en el distrito y con objetivos de interés social general.

Promover una reflexión conjunta entre la ciudadanía, sus Asociaciones y las autoridades municipales, en torno a los asuntos que afectan a la vida cotidiana de los Distritos y sus Barrios, haciendo posible una implicación responsable de la ciudadanía en la gestión municipal.⁴

O la de

Generar nuevas formas y espacios para la concertación y negociación entre los actores ciudadanos y de éstos con el gobierno para la construcción de políticas y programas de desarrollo de la ciudad.⁵

Y mucho menos,

La promoción entre las autoridades y los funcionarios municipales de un estilo de gestión participativa.⁶

Por supuesto, de los cuatro vecinos elegidos, como ya pasó en la anterior legislatura, ni rastro.

A esto hay que sumarle algunas otras cuestiones de funcionamiento general. Por un lado, la **dictadura de la burocracia 100x100** a que nos tiene acostumbrado este equipo. Cada vez que a algún miembro del consejo (es decir, a algún representante de las asociaciones “de verdad existentes en el distrito”, que son las únicas que intervienen) se le ocurre hacer alguna propuesta (cosa que sucede muy de tarde en tarde) para que se debata en el pleno, suceden dos cuestiones: si la propuesta se realiza en el propio pleno donde se quiere debatir, se le dice con buenas palabras que es imposible porque debería haber estado en el orden del día. Pero si la propuesta se le hace llegar a la presidenta en tiempo y forma para que la incluya en el orden del día, la deniega bajo diversas argumentaciones: no es un tema del distrito, hay que pasarla por una comisión o cualquier otra cosa que se le ocurra pero, en definitiva, no la incluye.

Bien es verdad, que dada la situación, en esta legislatura no tenemos la intención de hacer ninguna propuesta en relación a nada, por lo que tampoco resulta mayor problema.

Por otro lado, el hecho de que **a los últimos tres consejos la concejala no haya asistido**, nos parece un síntoma de que ella misma considera que es una pérdida de tiempo y prefiere, al igual que nosotros, dedicarse a otra cosa más interesante.

También es importante señalar que la documentación que llega a la junta desde el departamento de Agenda 21, no suele entregarse a los miembros de la cs (ni a su

⁴ Finalidad del Consejo Territorial en el ROPC

⁵ Preámbulo del ROPC

⁶ id

presidenta en la legislatura pasada), ni a los miembros del Consejo Territorial, salvo a los que son del PP, más que cuando se les insiste y reclama en algún pleno. Ya es el segundo año **que en el mes de septiembre** el departamento de A21 del área de medio ambiente envía a la Junta el informe de seguimiento del Plan de Acción del distrito, y los miembros del consejo territorial que no son PP en el consejo del último trimestre (octubre-noviembre) no disponen aún del mismo. Y a pesar de reclamarlo en el pleno, hasta diciembre no ha sido posible tenerlo.

Y, por último, la **concepción estrecha y “leguleya” que tiene la concejala y el equipo del PP en la Junta respecto a lo que significa “debatir”**.

Frente a la concepción política de la palabra debatir, que tiene que ver con las de argumentar, deliberar, reflexionar colectivamente, es decir, entre diversos grupos humanos que poseen posiciones diferentes, este equipo del PP en el Consejo Territorial, que parece formado en la escuela del Pensamiento Único no debate nunca nada. Cada vez que en el Consejo se ha sacado algún tema proveniente de los trabajos de las comisiones a debate en el pleno, la concejala siempre lo ha evitado respondiendo ella a las cuestiones planteadas, en lugar de dejar que los miembros del consejo se expresasen libremente, que unos respondiesen a otros, y que el debate fluyese de manera normal. Es decir, los “debates” han sido siempre una especie de partido de tenis, donde la concejala se erigía en jugador frente a cada una de las personas que quería participar.

O sea, además de ineficaz para el objetivo de **promover una reflexión conjunta entre la ciudadanía, sus Asociaciones y las autoridades municipales, en torno a los asuntos que afectan a la vida cotidiana de los Distritos y sus Barrios**, es realmente **aburrido**.

Conclusiones:

En esta legislatura, **las asociaciones de verdad existentes en el distrito miembros del consejo no pensamos perder mucho tiempo en el Consejo Territorial**. Hay otras formas de hacer barrio, de trabajar con nuestros vecinos y de conseguir cosas, de manera que seguiremos en el CT mientras nos apetezca, como algo residual, y dejaremos la iniciativa al equipo del PP, a ver qué se les ocurre.

Carmen Espinar
AV La Flor
Miembro (por ahora) del CT de Fuencarral El Pardo